

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820180043800

Proceso Ordinario Laboral de **NIDIA FERNANDA RODRIGUEZ** en contra de **CLINICA JUAN CORPAS**

Viernes cinco (05) de marzo de 2021

Hora inicio: 08:.30 a.m.

Hora finalización: 9:00 a.m

INTERVINIENTES:

Demandante: Nidia Fernanda Rodríguez

Apoderado Demandante: Sandra Ardila

Apoderado demandado: José Alejandro Castillo

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 7975893 de la aplicación Lifesize.

Procede los intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

El Despacho reanuda la **AUDIENCIA ART. 80 CPT Y DE LA S.S.** y procede a dictar sentencia

PRIMERO: CONDENAR a la demandada a reconocer y pagar a favor de la demandante la suma de \$964.775 por concepto de salario insoluto del mes de abril de 2018.

SEGUNDO: CONDENAR a la demandada a reconocer y pagar a favor de la demandante la suma \$30.296.880 por concepto de indemnización moratoria, señalando que a partir del 28 de abril de 2020 y hasta el 21 de enero de 2021, se

deberá cancelar los intereses moratorios a la tasa máxima de créditos de libre asignación certificados por la Superintendencia Financiera.

TERCERO: CONDENAR a la demandada a reconocer y pagar a favor de la demandante la suma \$14.811.808 por concepto de despido indirecto.

CUARTO: CONDENAR a la demandada pagar a favor de la demandante el cálculo actuarial que determine Colpensiones sobre los aportes insolutos para el periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2001 al 27 de abril de 2018.

QUINTO: DECLARAR no probados los medios exceptivos formulados por la pasiva

SEXTO: CONDENAR en costas a la demandada, inclúyase como agencias en derecho la suma de \$1.800.000.ºº

La audiencia antes celebrada es posible su visualización en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/5fed8489-d68a-4766-9de5-0b5b92706f6e?vcpubtoken=0648cbca-2f62-49ee-b95f-c1bf2591de88>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PEREZ CARREÑO